



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 28 FEB 2019

RES. H. N°

0154/19

Expte. N° 4871/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Políticas Sociales, Plan 1996, Oscar Ricardo Tejerina, L. U. N° 790.196 tramita la aprobación de tema y Director de Tesis,

CONSIDERANDO:

Que el trámite se enmarca en el Cierre Ordenado de Carreras de Posgrado, dispuesto mediante Res. H.N° 1609/16;

Que mediante Res. H.N° 1318/17 se aprueba el tema propuesto y designa al Mgt. Pedro Marcelo Ibarra como Director de la Tesis de Maestría de referencia;

Que el alumno mencionado solicita una prórroga para la presentación de su Tesis, con el aval de su Director de tesis;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 018/19 aconseja otorgar una prórroga hasta el 30/04/19;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(en sesión del día 26/02/19)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- PRORROGAR el plazo de presentación de la Tesis de Maestría en Políticas Sociales del maestrando Oscar Ricardo Tejerina, L. U. N° 790.196 titulada "En la búsqueda de posibilidades para la vivienda social (El caso de los departamentos del Barrio bancario)", hasta el 30/04/19.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al Sr. Oscar Ricardo Tejerina, Mgt. Pedro Marcelo Ibarra, Boletín Oficial, Dirección de Maestría en Políticas Sociales y Departamento de Posgrado Humanidades.

msg

  
Lic. VICTOR NOTARFRANCESCO  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa

